

los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de Auditores de cuentas (artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Martínez Andreo.—31.714.

MI MORTERO SECO-1, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 30 de junio de dos mil seis, a las trece treinta horas, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en ambos casos a celebrar en el domicilio social, en Totana (Murcia), carretera nacional 340, tramo de Totana a Lorca, km. 3,700, paraje «Lebor», para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, y destino de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales para explicar las normas sobre restricciones a la libre permisibilidad de las acciones.

Quinto.—Eventual modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, para establecer las acciones como al portador o nominativas.

A partir de la fecha de hoy se encuentran en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta.

Totana, 25 de mayo de 2006.—El Administrador único, José Gabriel Mira Agulló.—33.826.

MINAS DE HERRERÍAS, S. A., SEVILLA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el día 20 de junio actual, a las 12 horas, en el domicilio social, calle Luis Montoto, 130-C, de Sevilla, en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente, todo ello referido al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por la Comisión liquidadora durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procediera, del acta de la reunión o designación de dos Interventores para su aprobación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, la documentación correspondiente a los asuntos a tratar será facilitada a los accionistas de forma inmediata y gratuita.

Sevilla, 15 de mayo de 2006.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, José María Cruz Rodríguez.—30.500.

MODERNGRAB, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de «Moderngrab, Sociedad Anónima», sito en (08213) -Polinya (Barcelona) Carretera Mollet a Sentmenat, Km. 6, el día 30 de junio de 2006, a las trece horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria. Los puntos a tratar en dicha Junta son los que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, es decir, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio de 2005, cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Análisis de la propuesta de distribución de resultados y aprobación de la misma, si cabe.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas que a partir de esta convocatoria, tienen a su disposición para su examen en el domicilio social antes indicado, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Polinya, 26 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, Luciana Aguilar Telese.—33.757.

MOGENTE INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas, en el domicilio social, CN-430, Km 27 de Mogente (Valencia), para celebración de Junta general ordinaria el 28 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social, para su examen por los accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquier accionista obtener de forma inmediata y gratuita tales documentos.

Mogente, 11 de mayo de 2006.—José Pérez Tortosa, Presidente del Consejo de Administración.—30.070.

MOLINA GENCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad Molina Genco, Sociedad Anónima, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el lunes 26 de junio, en primera convocatoria y al día siguiente en segunda convocatoria si procediera, ambas a las once horas en el domicilio social de la entidad, sita en Muelle Cañonero Dato, s/n, de Ceuta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al año 2005.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación y firma del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas, a partir de la convocatoria, a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ceuta, 11 de mayo de 2006.—Luis Molina Weil, Secretario del Consejo de Administración.—29.207.

MONCAYO GLOBAL INVESTMENTS SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, el día 30 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 1 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Gestora.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores.

Cuarto.—Nombramiento, cese y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad y adhesión al Mercado Alternativo Bursátil. Cese de la Entidad encargada de la llevanza de los libros contable y de accionistas y designación de otra nueva. Supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Emilio Fandiño Gayol.—33.573.

MONTAJES ELÉCTRICOS CAMIN, S. A.

(Sociedad escindida)

ARTIGAS, INVERSIONES Y GESTIONES INMOBILIARIAS, S. L. CAMIN MONTAJES ELÉCTRICOS, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas, o socios, de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 3 de mayo de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión total de